



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La Cámara de Diputados de la Nación

**RESUELVE:**

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el 30 aniversario del Hogar de Ancianos San José de la ciudad de Goya, provincia de Corrientes.



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

“2020 – Año del General Manuel Belgrano”

### **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El 16 de julio de 1990 abrió sus puertas, en la ciudad de Goya, el Hogar de Ancianos con el fin de brindar atención integral a adultos mayores que no cuentan con obra social y con dificultades económicas.

En este sentido, hace 30 años que adultos mayores reciben los cuidados que necesitan y se garantiza su derecho a una vida activa a través de distintas actividades en un espacio de contención.

Especialmente, cabe destacar la actividad que con mucho esfuerzo lleva a cabo la comisión directiva a fin de velar por el interés superior de 14 personas mayores que en la actualidad se encuentran residiendo y que cuentan con el cuidado por parte esta organización de la sociedad civil.

Reafirmando el valor de la solidaridad en promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas mayores y convencidos que su actuar contribuye significativamente a promover, proteger y asegurar el pleno goce y ejercicio de los derechos de las personas mayores.

En función de lo expuesto, y resaltando el trabajo de la comisión directiva para garantizar el derechos de las personas mayores, nos parece oportuno y merecido el reconocimiento.

Por ello, solicito a los Señores Legisladores Nacionales la oportuna aprobación del presente proyecto de Resolución.